



Rubiales-Federación: viaje a las cloacas del fútbol

A nadie sorprende ya este nuevo escándalo en el Real Federación Española de Fútbol, ni el Gobierno, ni el Consejo Superior de Deportes, ni por supuesto, su mermado y maniatado departamento de auditoría y de cumplimiento, movieron un dedo ante lo que parec

[Link de la información](#)

[Fuente](#)

Ya veremos el devenir del procedimiento judicial, y cómo se depuran las responsabilidades, nuestro derecho penal es extremadamente garantista y habrá que probar cada uno de los hechos que se les están imputando a los ahora investigados, pero lo que no podemos negar es que la imagen del deporte español y en especial la del fútbol, queda seriamente deteriorada con los últimos acontecimientos, y pone a la RFEF, en términos reputacionales, muy cerca ya de la Confederación Brasileña de Fútbol, CBF, donde todos sus Presidentes acaban tarde o temprano pasando por el banquillo o inhabilitados, sin duda alguna, hacer negocios con la RFEF es un deporte de riesgo, y es que, le han hecho un traje a medida para que allí campe la corrupción.

Cuando en todas las organizaciones privadas se está empoderando a la figura del compliance officer, en la Federación se venían eliminando sus principales funciones con un claro objetivo. De nada sirve tener grandes profesionales del mundo del compliance en tu organización si les mermas su capacidad de actuación.

No olvidemos que la Federación ha obtenido desde el 2019, ayudas públicas por más de 40 millones de euros, por lo que, ejercer un control sobre cómo se gestionan estos fondos desde la Administración Pública parece algo absolutamente necesario e imprescindible.

Cualquier persona lega en derecho, entiende que una asociación privada con interés público al que se le han delegado funciones públicas concernientes a la gestión del deporte rey en España, debería tener un control y fiscalización mayor que cualquier organización, pero lo cierto, es que en la práctica no es así, a pesar de las leyes que regulan la actividad de la Federación. Si a esto le sumamos la desarticulación de los poderes fácticos de control y supervisión de los órganos de cumplimiento y auditoría, nos queda el caldo de cultivo perfecto para que se produzcan todo tipo de corruptelas.

En el texto se puede observar que la Comisión Ética, solo podía intervenir previa denuncia promovida por el Departamento de Integridad o por el Secretario General de la Federación, esta modificación, sin duda alguna, constituye una auténtica falla en el sistema de cumplimiento de la Federación, provocando un agujero en su línea de flotación, haciéndolo, por las vías de hecho, un documento de paper compliance o plan de compliance cosmético, Luis Rubiales, se había preparado un terreno cómodo y

sin obstáculos donde nadie pudiera paralizar sus negocios.

Prueba del desmembramiento y amputación del sistema de compliance de la Federación ejecutado por Luis Rubiales y su Junta Directiva es la modificación del Código Ético en el 2021, donde merma hasta imposibilitar de facto cualquier investigación de oficio por parte de la Comisión Ética.

Con una simple lectura de los Estatutos de la propia Federación, se observa que la Junta Directiva no tiene ningún órgano de fiscalización que le pueda frenar en caso de advertirse irregularidades, dado que ella es la que elige al Comité de Auditoría y al Comité de Cumplimiento Normativo, por lo que, éstos órganos, están atados de pies y manos para poder paralizar los negocios pertrechados por el Presidente y su Junta Directiva, cualquier movimiento en estos Comités, podrían haber propiciado su inmediata destitución.

Otro claro síntoma de la enfermedad que arrastraba la Federación fue la comparecencia donde Rubiales se dirigía a su departamento de compliance, como aquel que le había validado la forma de negociar y que además había dado el visto bueno al acuerdo suscrito con Arabia Saudí de la Supercopa, nada más lejos de la realidad, nadie compareció ni se exhibió documento alguno, como se suele decir, eran "balones fuera".

Este cambio no era más que un pequeño lavado de cara para mejorar la imagen de la Federación y de Luis Rubiales ante la opinión pública, una medida de compliance sin duda, pero insuficiente. Las sospechas se cernían sobre el Presidente, y él mismo, se delataba cuando en los medios, se decantaba por su predilección para que el Real Madrid y el F. C. Barcelona se clasificaran para jugar la Supercopa, como no, le iba el sueldo en ello, inaudito ¿qué podía salir mal?

Cuando se destaparon los negocios de Rubiales y Piqué, se tuvo conocimiento que el Presidente de la Federación cobraba remuneraciones variables en función los ingresos totales de la Federación, rápidamente, y una vez que esta información corría como la pólvora por los medios de comunicación, modificaron desde la Federación, con gran rapidez, ese tramo variable que cobraba Rubiales, pero la imagen del Presidente y de la Federación ya estaba tocada.

Hay muchas incógnitas a despejar, si bien la oscuridad de estos negocios, y la poca transparencia mostrada por el ex presidente de la federación, son de verdadera antología, y no arrojan duda de que la investigación de la UCO iba bien encaminada desde el principio, en lo que, no nos olvidemos, ha sido un secreto a voces en el mundo del fútbol, nadie podrá decir que este desenlace era inesperado.

Esta empresa propiedad de Gerard Piqué, cobró importantes sumas de dinero en comisiones, esto no es ilegal en sí mismo, pero una de las líneas de actuación de la investigación, es si estas comisiones, fueron a parar a Luis Rubiales o su entorno, algo que podría constituir un delito de corrupción en los negocios, entre otros.

Una investigación que gira en torno a la gestión económica de la RFEF, y la famosa constructora que remodeló el Estadio de la Cartuja, la deslocalización de la Supercopa a Arabia Saudí, y un comisionista "impuesto", la sociedad propiedad de Gerard Piqué, denominada "Kosmos", que mientras era jugador del F.C. Barcelona, mantenía una negociación en paralelo para deslocalizar la Supercopa con el mismísimo Presidente de la RFEF, el ahora investigado, ya no por un beso, si no por otros delitos con una penalidad mucho más severa.

Luis Rubiales, y su entorno están en el disparadero por la investigación de la UCO, se les imputan graves delito: delito de corrupción en los negocios, administración desleal y delitos de blanqueo de capitales, entre otros.